

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados (según tarifa del periódico).
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor Pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Subscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Jueves 9 de Septiembre de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.586

MADRID

De la organización legislativa

No sé hasta qué punto es lícito decir y menos asegurar que el régimen de la Prensa; más cierta sería la afirmación de que ha elevado su nivel al verse obligada a prescindir de las chiborrias y murmuraciones de la política; desapareciendo de sus columnas secciones que nunca han sido de los periódicos extrajeros; fundado en los términos del artículo 23 del Estatuto de Septiembre del 23, que le otorga una influencia decisiva en la gobernación, o dicho más propiamente en la dirección del país, la novelaría, el desgobernado y el chisme; y de ahí que con tanta frecuencia aparecen en sus páginas, y a veces hasta en sus detalles, la política española, como sometida al bajo imperio de las comadres de la política.

Ahora, tanto porque la actualidad exige, como porque las circunstancias lo imponen, hay que discutir acerca de asuntos de carácter doctrinal, que trasciendan a las formas y modos de gobierno, tanto porque consideran algunos que nos encontramos en período preconstituyente, como por creer otros que no hay más remedio que reformar o substituir lo ya constituido, sino se quiere que nuevamente sucedan los hechos, cuán cierto es que el hombre—en su caso las colectividades por él integradas—es el solo animal que tropieza dos veces en la misma piedra.

Uno de los asuntos que más preocupan y desasosiegan a los escritores, tanto a los adictos como a los adversarios de lo actual, es el de inquirir con qué objeto se ha de organizar el sufragio para que la juventud del mayor número dirija los destinos nacionales, o para que prevalezca la selección piadosa o la simulación de que es ella quien los dirige; pues que, en realidad la función directiva implica una de superioridad y lo superior es selecto y en el mundo pagánico como en el inorgánico, todo lo que representa selección se halla en minoría. Planteadas la cuestión, un publicista de desempeño importante cargo político en el viejo régimen, dice que lo oportuno, a su juicio, es que la cualidad de elector se condicione de manera que ofrezca las mayores garantías de libertad y acierto y que el cuerpo deliberante esté totalmente independiente del poder ejecutivo porque no puede estimarse como derecho el que no se puede ejercer debidamente por falta de capacidad, inteligencia o moralidad; y la representación del pueblo corresponde a votantes conscientes y no al número ciego de indiferentes e ignorantes, por lo cual debería ser aquella la expresión verdadera de la voluntad nacional y el auténtico poder del poder ejecutivo. Hoy está aconteciendo en todas las naciones.

toque no está en que el sufragio se restrinja sino en que el sufragio se organice; es decir, que no importa que se utilice el sufragio universal y aún que se extienda todavía más el supuesto derecho, incluso otorgándose a la mujer; lo que importa es que los escrutinios no reflejen la inconsciencia de los átomos, que se mueven y precipitan en cualquiera dirección, según los vientos que soplan como el polvo por el camino, sino las agrupaciones moleculares, los cuerpos colectivos que representan los intereses permanentes del país.

La teoría de las cámaras deliberantes, totalmente independientes del poder ejecutivo, esto es, no soberanas, ni cosoberanas, no es nueva; pero en nuestros días nos parece tan impracticable como la del rey que reina y no gobierna, porque una cámara que delibera y resuelve respecto de las leyes, gobierna, como gobiernan el rey, aunque se limitase a la mera designación de sus ministros, cuando más pudiendo cambiarlos con un solo gesto de desagrado; ahora que estableciendo en la ley o en las costumbres la susodicha separación de poderes, en el sentido de la no influencia del voto legislativo en la suerte de los gobiernos, o en la de considerar aquél como el de un mero cuerpo consultivo, se eliminarían las dos terceras partes de las dificultades que ofrece la siempre difícil gobernación de un país.

Vemos que algunos apuntan la idea de que la elección de la cámara legislativa sea de segundo grado, digámoslo así, por el voto de los Ayuntamientos.

¿De los Ayuntamientos de ahora? En tal caso y dado que las corporaciones municipales están constituidas hoy según el arbitrio gubernativo, el voto de las mismas representaría la voluntad ministerial; y para llegar a ese resultado fuera más expedito y más sincero designar por Real orden a los representantes de las Cámaras.

Cualquier procedimiento electoral que se adopte resultará peligroso, difícil y desde luego deficiente al implantarse; pero a nuestro entender, el menos malo, una vez que se corrigieran los defectos y los inconvenientes, que demostrará la práctica; sería el de la representación por clases, de manera que estuviese representada así en sus intereses espirituales y morales, como en los materiales, toda entera la Sociedad, porque si verdaderamente estuviere representada, sería absurdo creer, que salvo el caso de locura colectiva o de suicidio, fuera contra sí misma.

Miguel PEÑAFLO

Colegio de San Antón

1.ª y 2.ª Enseñanza.—Palencia
Hace la matrícula en el Instituto de esta capital, conforme al nuevo plan de segunda enseñanza, de cuantos alumnos le avisen.
Dado el cambio tan radical que en la segunda enseñanza se introduce, desearía que los padres de los alumnos se entrevistasen con el director del Colegio.

Alvaro González Alvarez, (presbítero)

Sastrería Eclesiástica

GALO MANCHO

Mayor Pral., 102. 1.ª.—PALENCIA

CYMA
RELOJ
SIN IGUAL

El levantamiento del estado de guerra

La repatriación del Ejército de Africa

(TELEFONEMA RECIBIDO ANOCHE)

Para conmemorar el primer aniversario del desembarco de Alhucemas, el Rey convidó a almorzar al general Primo de Rivera, al ministro de la Guerra y al general Saro, que mandaba las columnas.

De sobremesa se tuvo un cambio de impresiones y en vista de la absoluta tranquilidad que reina en España y en Marruecos, puso a la firma del Rey un decreto levantando el estado de guerra en toda la península y acordando adelantar seis meses la repatriación de 12,000 hombres de Marruecos que debían ser licenciados en el mes de febrero.

En consecuencia la repatriación comenzará dentro de breves días.

HEROES DE ESPAÑA

El Cid Campeador

Uno solo entre todos los héroes que durante la Edad Media produjo España—dice un escritor de nuestros días—ha logrado fama verdaderamente europea. Este héroe, es Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, a quien ensalzaron los poetas de todos los tiempos; llena su nombre el más antiguo monumento de la poesía heroica popular castellana; más de ciento cincuenta romances celebran sus amores y sus luchas; Guillén de Castro que figura entre los ingenios de mayor virilidad, y otros, le han escogido como héroe para sus dramas... Todo el mundo le conoce: Francia, por la tragedia de Corneille; Alemania, por la traducción que hizo Herder, del Romancero. ¿De dónde nacen pues, interés tan prodigioso y prestigio tan singular concedidos a aquel nombre? ¿Qué ha hecho el Cid para que se muestre por él tan orgullosa España, para que se haya convertido en tipo de todas las virtudes caballerescas, para que haya sepultado en las sombras a sus hermanos de armas, los otros héroes de los tiempos medios?

¿Quién es el héroe que personifica y representa, no una época dada, no un periodo más o menos dilatado de nuestra historia, sino una edad entera? Preguntas son estas a las que responde otro peritísimo escritor, diciendo: Rodrigo es Castilla, Rodrigo es España. Sus proezas, sus glorias, sus tribulaciones, su renombre son el renombre, las tribulaciones, las glorias, las proezas de la Patria. Su figura que toca los límites de lo sobrenatural es la creación espontánea de un pueblo, es el pueblo mismo; su honra, es la honra de Castilla, es la honra de España.

Tal es el Cid, según la poesía, la tradición y la leyenda; veamos ahora lo que ante la justicia imparcial e insuperable de la historia, fué el conquistador invicto de Valencia.

Demos de lado a los estravios de ciertos escritores suspicaces, y riamos de sus dudas al excluir del número de los héroes de la Reconquista el nombre de Rodrigo Díaz, pues en contra de tales extravagancias tenemos pruebas bien fehacientes, no ya en las crónicas y documentos cristianos que pudieran parecer interesados, sino en otras fuentes, que desvaneciendo en absoluto toda sombra de recelo, contribuyeron además a fijar en definitiva los caracteres históricos del Cid Campeador.

No guarda la historia memoria del año ni del lugar de su nacimiento, sin embargo suele darse como cierto que Rodrigo Díaz debió nacer hacia los años 1040 a 1050, reinando don Fernando I, puesto que en los últimos años de su reinado se menciona a Rodrigo Díaz y en los primeros años del Sancho II, su sucesor, era ya mozo, capaz de acometer empresas harto arraigadas y difíciles; todas las tradiciones, leyendas y romances están contestes en señalar

como patria del Campeador a la ciudad de Burgos, siendo sin embargo, más verosímil la creencia de quienes indican la humilde aldea de Vivar, fundándose en el patronímico del Cid y en la manera por donde vinieron a formarse los apellidos castellanos de esta índole, no obstante la afirmación del señor Ríos y Ríos, de que este apellido no suena hasta la crónica rimada en el siglo XIII.

De ilustre descendencia y heredero por tanto de muy pingües estados, no es de extrañar que desde los primeros años de su mocedad, le llevaran su cuna y su posición social a figurar muy preferentemente en la Corte de Fernando I, al lado del príncipe don Sancho, de quien se hizo amar tan tiernamente, que al llegar éste a ceñir en sus sienes la corona, honróle con la alta representación de alférez de Castilla, dignidad con la que le vemos desde luego acaudillando la hueste real, cuando el monarca no la mandaba en persona, y en la guerra entre Sancho de Castilla y Sancho de Navarra, el dictado de Campeador, título honorífico que se discernía entónces al caballero que hubiera sacado triunfante, no solo su personalidad sino, con ella, la de la nación o partido en cuya representación había luchado, institución propia de aquel sistema militar de la Edad Media, que existía ya en tiempos anteriores y que de igual modo tenían cristianos y musulmanes. Rodrigo, pues, el primero que obtenía distinción tan señalada, era en verdad merecedor de tan preciada honra.

Pedro A. POLANCO

Casa de León y Castilla en Barcelona

Esta naciente entidad regional, creada por los castellanos y leoneses residentes en la capital del antiguo principado de Cataluña, ha entrado en una nueva fase de pujanza y de mayor importancia, habiendo acordado en su última Asamblea general, celebrada en el local social, sito en las ramblas, el punto más céntrico de la capital condal, nombrar la siguiente Junta de gobierno:

- Presidente, don Luis Norberto Hernández.
 - Vicepresidente, don José Udina Cortés.
 - Secretario, don Salvador de la Paz Garrote.
 - Tesorero, don Anselmo López Vega.
 - Contador, don Aureliano Villar Garrido.
 - Vocales, don Francisco Mollada Arenas y don Rafael M. de Spto. Racaj.
- La nueva Junta, conforme quedó anunciado, se propone dar el mayor impulso a la Casa de los leoneses y castellanos de Barcelona, contando para el éxito de su empresa, con el entusiasmo de sus asociados.

Informaciones generales

La Sociedad de Naciones quiere dar amplias satisfacciones a España

Ginebra.—En la sesión celebrada el día 7 por las Comisiones de la Sociedad de Naciones se trató extensamente de España y se cambiaron impresiones para dar amplias explicaciones a ésta, a fin de atraerle y evitar se retire de la Sociedad de Naciones por los servicios tan importantes que puede prestar a dicha Sociedad una nación como España la más importante de todas las neutrales de Europa durante la guerra europea, con un historial tan glorioso, con una lengua que hablan cien millones de personas y un prestigio moral tan grande como le da el ser madre de veinte naciones de América.

La Prensa inglesa pide se retire Inglaterra de la Sociedad de Naciones

El «Daily Express» publica un artículo violento contra la Sociedad de las Naciones. Dice que el funcionamiento de este organismo prueba que sus Juntas están vacías de realidades y continúan sujetas a toda clase de amenazas. Añade que no hay ninguna razón para que Inglaterra siga perteneciendo a la Liga de las Naciones, ya que ésta no responde al fin para que fué creada. Inglaterra, termina diciendo, debe retirarse de la S. D. N. y preocuparse de trabajar por lo que la interesa: por el Imperio británico.

Disolución del partido comunista prusiano

Berlin.—El Gobierno prusiano ha decretado la disolución del partido comunista prusiano.

El decreto ya firmado por el ministro del Interior, el social-demócrata Seevering.

Se da como razón de la solución los incidentes sangrientos que se han desarrollado durante las numerosas manifestaciones celebradas en las semanas anteriores.

Prohibe el decreto que las Asociaciones disueltas formen cortejos y publiquen escritos y cartelés atacando a los personajes políticos que constituyen el Gobierno del «Reich».

En uno de los artículos se dice que se prohíbe toda manifestación que pue-

da turbar el orden en las calles, durante este periodo de crisis económica en Alemania.

La Argentina no aceptará puesto alguno

Buenos Aires.—El ministro de Negocios señor Gallardo ha negado que sean ciertas las manifestaciones atribuidas al vizconde Cecil, según las cuales la Gran Bretaña desea que la Argentina ocupe un puesto semipermanente en el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

De todos modos, añadió, se enviarán instrucciones al representante para que, en el caso de que se confirmase el ofrecimiento, le decline, ya que el Congreso argentino no ha aprobado aun la adhesión de la Argentina a la S. D. N.

Ultimatum a Inglaterra por el desembarco de tropas en Cantón

Hong-Kong.—El ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de Cantón, ha dirigido una nota, con carácter de «ultimatum», al cónsul general de la Gran Bretaña, en la que formula su enérgica protesta contra el desembarco efectuado el día 4 del actual, por destacamentos de marinería británica, a pretexto de suprimir los excesos de los huelguistas de Cantón y los tiroteos de que, según se dice, han sido objeto los vapores extranjeros próximos al puerto.

El ministro califica dicho acto no sólo de una violación de las leyes vigentes del país, sino, dadas las circunstancias actuales, como un acto de agresión moral y material, y pide la retirada inmediata de los destacamentos británicos, y la intervención inglesa en la navegación fluvial, así como la retirada de los cañoneros ingleses fondeados en el muelle de Cantón.

Un tren cae a un barranco y se incendian 26 vagones

Vaucouver.—Al bajar el puente próximo a esta ciudad descarriló un tren de mercancías.

A un profundo barranco cayeron muchos vagones del convoy, incendiándose en gran parte.

A causa del accidente quedaron destruidos por las llamas veintiséis unidades.

Resultaron muertos cuatro empleados de servicio en el tren.

CRONICULLA

Aspectos de la curiosidad

Así como es plausible y por lo tanto digno de alabanza la curiosidad que se despierta en el cerebro humano por el estudio de problemas científicos y de arte, es merecedora de acerbos censuras cuando se dirige a la investigación de los actos del prójimo con el fin de hacer de ellos materia de murmuración, de injuria y calumnia.

Voy brevemente a fijarme en un caso de curiosidad irritante, cuya finalidad consiste en manifestar la pasión del odio hacia las personas que no han despertado en el ánimo de los curiosos el sentimiento de simpatía.

Algunos ciudadanos, de ambos sexos, se constituyen a determinadas horas de la mañana, tarde y noche en personajes espías de los movimientos de la vecindad.

Detrás de una ventana, medio abierta y oculta por la cortina, se encuentra la mujer curiosa, por regla general de cincuenta a sesenta años, que anota en su imaginación el momento preciso en que ha pasado por allí el vecino A o el vecino B, determinando al mismo tiempo las causas por las cuales transita por dicha calle, aunque esas causas sean únicamente producto de la fantasía.

Esta dama indiscreta, murmuradora y pasional en extremo, inventa una historia del vecino o la vecina con quien está enemistada y en la primera tertulia a que asiste inicia la conversación para dejar por los susos la conducta de su víctima.

—Yo lo he visto (dice ella con un cinismo que a todos los contentillos llama la atención) por esta calle, precisamente a tal hora...

La murmuradora, la curiosa, la que investiga vidas ajenas, hace sus cálculos para desacreditar al prójimo bajo el impulso de un mal querer y no tiene inconveniente en afirmar cosas que no ha presenciado.

Su conciencia elástica por demás, la permite constituirse en pregon de lo que sápono, de lo que piensa, de lo que a ella la parece, no porque esté convencida sino por el odio que anida en su corazón hacia determinadas personas o personas.

Aborrezco la curiosidad en este aspecto que hemos estudiado y formulo mi más enérgica protesta contra curiosos y curiosas.

Contra los curiosos que se sientan todos los días y a horas fijadas en diversos establecimientos comerciales para comentar con crueldad el modo de ser de los clientes que allí van a efectuar sus compras y contra las curiosas que detrás del balcón de su domicilio formulan conjeturas sobre el paso por allí de sus convecinos y son capaces de poner en duda la mismísima honra de ellos.

Afonso CUBILLO

Bicicletas nuevas desde 150 pesetas

Se venden o se cambian por otras viejas, en la Relojería de SALAMANCA Mayor Pral., 53.—Palencia

Relojes BOISILLO Y PULSERA en oro, plata, platiné de oro y níquel. MARCAS: OMEGA, ZENITH, JUVENIA y otras de crédito mundial. Despertador de precisión «JAZ» y otras marcas a precios muy económicos. EIROA, óptico Mayor Pral., 49. (frente al Hotel Central.)

Decreto-ley sobre el trabajo a domicilio

Para corregir y reparar en gran parte los daños que se siguen de la explotación del trabajo a domicilio, se promulgó un decreto-ley que vamos a interpretar y que es necesario que lo hayan observado las mismas obreras interesadas, los Sindicatos femeninos y resadas, los Sindicatos de la Mujer, extendiendo con gran éxito por España. Nos referimos al Decreto-ley del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, promulgado en 28 de julio de 1926.

En la exposición declara el ministro de Justicia y de paz social el espíritu del Decreto «en beneficio que anima al Decreto de los trabajadores de una gran masa de trabajadores en su mayoría pertenecientes a sexo femenino, que hasta ahora aparecían fuera de la protección de la legislación obrera. Expresión genuina de la elevada misión no sólo jurídica sino moral que se persigue en la constitución y funcionamiento de las clases de obreros por elementos de las clases de obreros interesadas y por otros representantes, al que se asigna fines propios de dirección, fomento o inspiración».

Para regular en sentido protectorio las condiciones del trabajo a domicilio, establece Comités Paritarios en cada industria o grupo de ellas con jurisdicción en una o varias localidades, con objeto de establecer «tarifas mínimas de retribución de mano de obra y regular las demás condiciones del contrato». El Decreto señala una importancia excepcional al trabajo de la mujer en un artículo adicional. Terniéndose a la exposición con estas palabras: «El ministro que suscribe, al proponer el presente proyecto de Decreto-ley, desea haber cumplido un deber de humanidad respecto a quienes por su humilde condición se hallaban más necesitadas del Gobierno, quien, en su ansia preparadora de antiguos desvíos, va dando cauce legal a las reivindicaciones que desprovistas de apasionamiento se inspiran en un alto sentido de justicia».

La reglamentación del trabajo a domicilio, según el Decreto, se reduce a siete capítulos, un artículo adicional sobre el trabajo de la aguja y tres disposiciones transitorias.

En el capítulo primero se declara que se entiende por trabajo a domicilio y quiénes han de considerarse como obreros y patronos. «Se entenderá por trabajo a domicilio (art. 1.º) el que, siendo de la naturaleza permitida por el mismo, ejerciten los obreros en el local en que están domiciliados, por cuenta del patrono, del cual reciben retribución por la obra ejecutada. Estarán además comprendidos: 1.º, los obreros que trabajan en compañía en ciertas condiciones; 2.º, los obreros de un patrono a domicilio».

Son obreros: 1) Los que aisladamente o formando talleres de familia trabajan en su domicilio a destajo, por cuenta de patronos. El taller de familia ha de estar constituido por personas pertenecientes a ésta y parientes del jefe de la misma o de su mujer dentro del tercer grado de consanguinidad; 2) Los obreros que en el domicilio de ellos trabajan a destajo por cuenta de patronos, en compañía a partir de ganancias; 3) Los obreros que trabajan a jornal por tarea o destajo fuera de su domicilio, en el de un patrono a domicilio. (Art. 3.º)

Son patronos del trabajo a domicilio los fabricantes, almacenistas, comerciantes, etc. con taller, almacén o comercio articulado; los contratistas, subcontratistas y destajistas que encarguen trabajo a domicilio, pagando a tarea o destajo, dando o no los materiales y útiles de trabajo.

En el capítulo II señala el Decreto con mucho acierto la intervención de las asociaciones tutelares y protectoras del trabajo a domicilio en el Patrono, que tendrá por objeto informar al Gobierno y proponerle medios de mejorar, fomentar la constitución de las referidas Asociaciones, iniciar el establecimiento de los Comités Paritarios y organizar exposiciones de trabajo a domicilio.

A los Comités Paritarios, de que trata el capítulo III, que se formarán en una localidad o región a propuesta del Patrono, o bien a petición de un grupo de obreros o patronos, o a solicitud de una Institución o Asociación protectora tutelar de obreros de trabajo a domicilio, corresponde determinar las tarifas de retribución del trabajo a domicilio.

Estos Comités se compondrán de un presidente y de los vocales patronos

y obreros, cuyo número señalará la disposición que cree el organismo paritario. Sería muy de lamentar que en el procedimiento electoral para la designación de vocales, se siguiera la ley de las mayorías, sujeta a tantas mentiras y engaños, y no se diera legítima representación a las asociaciones mismas en proporción al número de sus verdaderos socios que cotizan y cumplen los reglamentos, de suerte que las minorías fueran privadas de toda representación, como hasta ahora viene sucediendo en los organismos sociales del Estado.

En el capítulo IV, se trata a fondo de resolver el gran problema del trabajo a domicilio, encargando a los Comités Paritarios las retribuciones mínimas de mano de obra según las clases, tareas y ocupaciones. Señala el Decreto tres grandes normas para fijar el tipo mínimo general de retribución, normas del todo conformes con las exigencias de la razón y de la justicia:

1.ª En la retribución por obra ejecutada se tomará como base la que se da a los destajos iguales o semejantes con la localidad o región, y si en ellas no se practicase este género de trabajo, deduciéndolo de las tarifas usuales se multiplicará por el número global de horas que prudencialmente se crean necesarias para la fabricación del objeto. 2.ª En el caso de que los obreros protegidos trabajen a jornal, se asimilará al que perciban los de las industrias iguales o semejantes en la localidad o región, en jornadas permitidas, según sexo y edades. 3.ª Se establecerá igual retribución para hombres y mujeres en igualdad de trabajo y profesión.

«Fijadas las tarifas o tipos de retribuciones mínimas por el Comité Paritario se comunicarán a los patronos y trabajadores interesados, los cuales podrán formular ante este Comité las observaciones que estimen oportunas... Contra la decisión del Comité sólo procederá recurso ante el Ministerio del Trabajo, quien resolverá en definitiva oyendo al Patronato del trabajo a domicilio y a la Comisión permanente del Consejo del Trabajo». (Cap. V. art. 19)

En el capítulo VII se dan reglas especiales para el servicio de inspección: todo patrono que contrata trabajo a domicilio deberá comunicar al Comité Paritario y a la Inspección provincial del trabajo:

1.º Que contrata la ejecución de determinadas obras o trabajos, fuera de sus dependencias, en el domicilio de los obreros. 2.º El local o locales donde se hace el encargo de la obra y se recibe ésta, una vez ejecutada. Además los patronos fijarán en sitios visibles del lugar donde se acostumbre a entregar y recoger la obra, las tarifas de retribución acordadas o fijadas según el presente Decreto-ley y un ejemplar impreso de éste y de su reglamento, (art. 24).

El jefe del taller de familia y el patrono a domicilio estarán obligados a llevar y a exponer al funcionamiento de la inspección y persona autorizada al efecto, cuando fueren requeridos para ello, la lista de los obreros que trabajan bajo su dirección y las señas de su domicilio. (Art. 25). Las infracciones a este Decreto-ley y las obstrucciones al servicio de inspección se castigarán con multas desde 25 pesetas hasta 500:

En las disposiciones transitorias se advierte que los preceptos de este Decreto-ley no entrarán en vigor hasta que por el Gobierno, previo informe del Patronato del trabajo a domicilio, y de la comisión permanente del Consejo del Trabajo, no se dicte el reglamento para su aplicación. El Gobierno consignará en los presupuestos generales de gastos del Estado la cantidad necesaria para el cumplimiento y efectividad de este Decreto.

No se olvida el Decreto de proteger a los trabajadores a domicilio aplicando en su favor las leyes que fijan la duración de la jornada, edad para el trabajo, descanso semanal, trabajo nocturno, obligación de los patronos de afiliarlos al régimen de retiro obrero obligatorio, labores peligrosas e insalubres y cuantas se dicten para los obreros de su sexo y edad que trabajan en fábricas y talleres.

Sólo tenemos que advertir la dificultad de hacer cumplir las tarifas mínimas de salario y retribución por la excesiva y oculta competencia de los mismos trabajadores a domicilio, mientras no se cuente con asociaciones patronales y obreras. Por otra parte creemos que se deja abierto un ancho portillo para la competencia en el artículo 4.º, letra b, al dejar fuera del

Decreto el trabajo autónomo, individual o colectivo o en taller de familia, para la venta directa del producto.

Hubiéramos también deseado que el Decreto hubiera tomado en la consideración que se merece la necesidad del descanso en los días festivos por ser uno de los más grandes males que sufren los trabajadores a domicilio.

Plácemes merece el señor ministro del Trabajo por el espíritu social que informa el Real decreto y por haber comenzado su labor legislativa obrera por asunto tan importante; deseáramos que el mismo espíritu de justicia y paz social le dirija en sus proyectos de legislación obrera, dando la debida representación en los organismos sociales a la Confederación Nacional Católica Obrera, sin contemporizar con los elementos del desorden, que en Gobiernos pasados han ejercido el monopolio vergonzoso e injusto de la representación de los trabajadores.

S. DE P.

Anuncios por palabras

Todo anuncio pagará, además del precio, 0 10 céntimos cada inserción, en concepto de timbre para el Estado.

Hasta 12 palabras €75 pías: cada palabra más 5 céntimos

OCASION: se vende una prensa para uva, cuba, bocoyes y un alambique para fabricar alcohol, en buenas condiciones y barato. Mayor pral., 73, 2.º, Palencia y en La Granja de San Miguel, de Quintana del Puente.

LOCALES. Arriendanse para industria, una exterior y dos interiores. Informes, Trompadero, 13.

VENDESE en inmejorables condiciones, al contado o a plazos, la casa número 27 de la calle Estrada, de esta ciudad. Del precio y condiciones, informará su dueña, Dionisia Sánchez, en Villamañán, (León).

VENDESE caballo 7 años, 6 dedos; a toda prueba. Para tratar, en Marcella, Silvano del Río.

SE VENDE un automóvil marca Dodge; se da a toda prueba, en mil quinientas pesetas. Calle del Hospicio, 114. Felipe Crespo.

POR TESTAMENTARIA, se vende una huerta en Allende el Río. Informes, Paseo de San Vicente, número 4, Valladolid. Marcelo Lozano.

AMA DE CRIA. Se ofrece para criar en su casa, casada, de 32 años, leche abundante; de cinco meses. Dirigirse a Moral de la Reina, Aniano Alonso Alvarez.

AMA DE CRIA, viuda, de 22 años, leche de seis meses, desea lactar en casa de los padres. Informes, Regina García. Villarramiel.

AMA DE CRIA, casada, ofrécese para su casa. Avelina Gazopo. Autilla del Pino.

VENDESE dos vacas, la una recién parida, con su cria; abundante leche. La otra, próxima a parir; tratar en Astudillo con Joaquín Gutiérrez.

VENDESE mula, 14 años, buen trabajo; muy barata. Hermógenes García, en Torremormojón.

VENDESE novilla holandesa, de primer parto, dando de 24 a 26 cuartillos de leche. Se dará barata, por estar ciega. Villada. Alejandro Fernández.

SE NECESITA un chico, de 14 a 16 años, en el almacén de loza de Eloy Rodríguez. Alcalá, 12. Palencia.

TRONCO alazán, arreos y varios coches. Se venden. Razón, Maura, 8, escritorio.

POR NO PODERLO atender el dueño, se da el traspaso de un acreditado Café. Dirigirse a Damián Hernández. Barruelo (Palencia).

SUBASTA de lana y añinos. Se venden en Mayorga 500 arrobas, en pública licitación, el día 14 del actual a las doce, por la Asociación Local de Ganaderos de la misma, bajo el tipo de 24 pesetas arroba.

CASA EN VENTA, la de la plazuela San Antón, número 12; informes, en «La Huerta».

VENDESE la herramienta de herrería y herradura. Buenas condiciones. Para tratar con viuda de Benigno López, Sotobañado.

Sellos de CAUCHO FECHADORES y NUMERADORES Imprenta de la Federación

TUDELA - VEGUIN
EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS
La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.
De venta en Palencia: Almacén de don José Pedrosa García.
No compre sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.
Segundo Costillas
Apartado de Correos núm. 51. Teléfono núm. 948
LEÓN

¡La última palabra en la construcción!
Son las cubiertas de **URALITA**, que reducen al mínimo las armaduras, entramados y mano de obra. ¡No hay que retejar nunca! Son incombustibles, aislantes y eternas. Millares de ellas instaladas en toda España.
Tuberías, chimeneas, depósitos, canalones, revestimientos, arrimaderos y artesonados «DEKOR», lámparas, estatuas y reproducciones de arte «LENA».
Todo ello fabricado por **URALITA S. A.**
Sucursal en PALENCIA: MAYOR PRAL., N.º 258 Teléfono, 3 6

Norias de gran rendimiento
LA MEJOR CONSTRUIDA
LA MÁS BARATA
Pida V. precios a
Norberto Marcos
A. CASADO DEL ALISAL
«LA CUBANA».—Palencia

Almacén de maderas
Entramados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc
Talleres mecánicos de carpintería y herrería
de serradero de maderas
Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.
José Gallego Ruizpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA
TELÉFONO NÚMERO 67

Grand H. Castilla
PROPIETARIO: A. PINEDO
Situado en el lugar más céntrico de la capital, con habitaciones confortables, calefacción y cuartos de baño.
Cubierto, 5 pesetas
Pensión completa, desde 10 pesetas
Mayor Pral., 92 Palencia

ALMACÉN DE PAÑOS
—DE—
LOS RIOJANOS
Alonso y Rodríguez, S. en C.
SUCESORES DE TOMÁS ALONSO
Casa fundada en 1839
Mayor Principal, 110 y Conde de Garay, 2
Este antiguo y acreditado establecimiento presenta un nuevo y completo surtido en pañería y tejidos de alta novedad para caballeros y señora, con notable rebaja de precios.
Sección de Sastrería
Ventas por mayor y menor **PRECIO FIJO**

La Palentina Industrial
El MEJOR REGALO que puede llevar a su familia estos días, es comprando CHOCOLATES Y CAFÉS de esta Casa.
Pídalos en Ultramarinos o en la FÁBRICA.
(JUNTO A LA ESTACIÓN DEL NORTE)

DENTISTA
E. GONZALEZ RUBIO
Don Sancho, 11, PALENCIA.—Teléfono 37

Centro Politécnico de San Isidoro
Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, establecido en Palencia en 1891. Plazuela de la Catedral, 8, 9 y 10. Teléfono, número 266.
Este antiguo y acreditado Colegio, que en condiciones higiénicas, buenos resultados y alimentación sana y abundante, es de todos conocido y nada deja que desear, seguirá en el próximo curso amoldándose a las nuevas reformas de la enseñanza.
Informes y correspondencia, al director, Francisco M. Chamorro.

GARAGE
—DE—
VALENTIN CALDERON MARTINEZ
Venta de automóviles nuevos marca CITROEN, de todos los modelos, y camionetas 5 HP., con certificado de Aduanas y garantías que exija el comprador.
Accesorios y piezas de recambio. Aceites y gasolina.
TALLER ARTURO
Reparación de automóviles Moderna instalación
Exposición y oficinas:
MAYOR PRINCIPAL, 8.—PALENCIA
Agente comercial:
Alfonso García Martínez de Velasco

Tomás del Mazo Andrés
Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal 139 y 141, 2.º (Pasaderas)

Agencia de Negocios
de
Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR
Tienda del Corcho, 3.º, Palencia
Abarca el ramo de QUINTAS en toda su extensión, CUOTAS MILITARES, etc. etc.; informa y diligencia expedientes sobre DESTINOS, PUBLICOS a los licenciados del Ejército; sobre el funcionamiento de la Escuela Militar Particular, titulada «ESPAÑA» que, para reclusas de cuota, actúa en Valladolid, bajo la Dirección del Capitán señor VALLE; acerca de HABERES Y PENSIONES por muerte de los causantes en campaña y territorio de Africa; y se HACE cargo de cuantos asuntos particulares se le confíen en esta capital y fuera de ella.

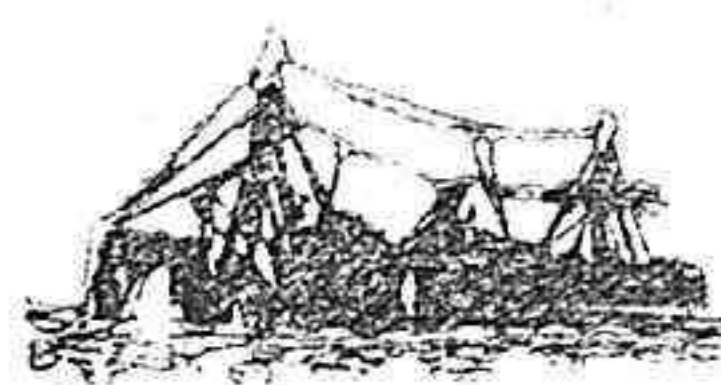
Doctor Díaz Caneja
OCULISTA
de la Beneficencia Provincial
Consulta diaria de once a dos.
Mayor Principal, número 23



Servicio fijo rápido de vapores correos
HAMBURGO SUD-AMERICANA
LINEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).
30 de Agosto «Monte Sarmiento»
Precio en 3.ª clase Ptas. 660'10
Id. camarotes 695'10
19 de Septiembre Cap Polonio
Precio en 3.ª clase Ptas. 655'10
Id. preferencia 760'10
6 de Octubre Monte Olivia
Precio en 3.ª clase Ptas. 660'10
Precio en 3.ª camarotes 695'10
20 de Octubre «Antonio Delfino»
Precio en 3.ª clase Ptas. 610'10
Precio en 3.ª camarotes 635'10
12 de Noviembre «Cap. Polonio»
Precio en 3.ª clase Ptas. 615'10
Precio en 3.ª camarotes 760'10
24 de Noviembre «Cap Norte»
Precio en 3.ª clase, Ptas. 610'10
Id. camarotes 645'10
20 de Diciembre «Monte Olivia»
Precio en 3.ª clase, Ptas. 610'10
Id. camarotes 695'10
Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente.
IMPORTANTE:
Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos los viajeros.
Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para cumplir con los requisitos de la Ley.
Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:
Sucesores de Enrique Moliner.—SOCIEDAD LTDA
Avenida de Montero Ríos, 22.—VIGO
Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avda. República Argentina, núm. 2, PALENCIA.

Los CALZADOS que más BARATOS resultan por su elegancia y mayor duración, son los que vende la
Gran Zapatería «EL RAYO»
de la Vda. de **ZACARÍAS BARTOLOMÉ,** Mayor Principal, 142.—PALENCIA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
ACEDIAS y VÓMITOS DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
INAPETENCIA DISENTERIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
Cada una una botella y se está granito que el estómago más débil mejor y se extrae, cocinada de seguir un su su su
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo



Holland-América Line-Rotterdam
Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico:

Vapor "Leerdam"	Bilbao.	7 de Septiembre
	Santander.	8 " "
	Gijón.	9 " "
	Coruña.	10 " "
	Vigo.	11 " "
Vapor "Maasdam"	Bilbao.	23 de Septiembre
	Santander.	29 " "
	Gijón.	30 " "
	Coruña.	1.º de Octubre
	Vigo.	2 " "
Vapor "Spaarndam"	Bilbao.	19 de Octubre
	Santander.	20 " "
	Gijón.	21 " "
	Coruña.	22 " "
	Vigo.	25 " "
Vapor "Edam"	Bilbao.	9 de Noviembre
	Santander.	10 " "
	Gijón.	11 " "
	Coruña.	12 " "
	Vigo.	13 " "

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 541'65
id. a Veracruz-Tampico 584'90

Servicio rápido extraordinario.—NUEVE DIAS A LA HABANA

El magnífico vapor «VEENDAM» (25.000 toneladas)

Saldrá para La Habana, Veracruz y Tampico, de Santander el 20 de Noviembre; de Coruña el 21 y de Vigo el 22, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

NOTA. Recomendamos con todo interés la segunda clase de este vapor por su económico precio y su excelente acomodación.

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes: En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª. Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro.

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros
(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.845'70
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.	28.782.169'68

Domicilio social: BILBAO

Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. En edificios de su propiedad
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. de su propiedad
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925).
Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 5.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA
Casa Social, Mayor 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.



COMPAÑÍA HAMBURGUESA - AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

El 14 de Septiembre, vapor «TOLEDO»
El 25 de Octubre, vapor «HOLSATIA»

Estos vapores están contruados con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios en 3.ª clase: Para la Habana, 585'10.
Para Veracruz y Tampico, 541'65.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander CARLOS HOPPE Y COMPAÑÍA, apartado postal n.º 27.—Teléfono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.

El trabajo a domicilio

«Hay en el obrero muchas cosas que demandan que el Estado con su protección las asegure. Las primeras son los bienes del alma... Nadie puede impunemente hacer injuria a la dignidad del hombre, de lo que el mismo Dios dispone con gran reverencia, ni impedirle que tienda a aquella perfección que es a propósito para la vida sempiterna que en el cielo le aguarda... Siguese de aquí la necesidad de descansar en las obras o trabajos en los días festivos.

Lo segundo que al Estado toca es defender los bienes corporales y externos de los obreros librándoles de la crueldad de hombres codiciosos, que a fin de aumentar sus propias ganancias abusan sin consideración alguna de las personas, como si no fueran personas sino cosas. Exigir tan gran tarea que con el excesivo trabajo se embote al alma y sucumba el cuerpo a la fatiga, ni la justicia ni la humanidad lo consenten.

Si estas palabras las aplicó León XIII (Encíclica Rerum Novarum) a los deberes del Estado en general para la protección de los trabajadores, sin duda ninguna que tienen aún mayor eficacia cuando se trata del trabajo a domicilio de millares de obreros inicuamente explotados en su vida moral y en su vida de trabajo.

El problema fundamental del trabajo a domicilio está en el salario. La insuficiencia del salario, que con mucha razón, se llama salario de hambre, es la verdadera causa de todos los males morales y materiales que rodean el trabajo a domicilio. La jornada excesiva y sin descanso, realizada en locales antihigiénicos, la miseria de la obrera que no puede vivir, las enfermedades frecuentes de anemia y tuberculosis que en una gran proporción se ceban en modistas y trabajadoras de artículos baratos, cortando en flor sus vidas, las calamidades, los sufrimientos ignorados y cruelísimos por falta de alimentación, las necesidades de todo género tienen como motivo principal la explotación en los salarios que los patronos y la sociedad entera ejercen sobre los esclavos modernos del trabajo a domicilio.

Las señoras que prefieren a veces morir que seguir los atractivos, elegancias y remuneraciones con que las brinda la vida del placer, que a tantas compañeras seduce!

No es tolerable explotar por más tiempo el trabajo de la aguja y de las industrias a domicilio con un salario diario de una peseta o menos de una peseta! La responsabilidad de este mal social recae sobre la concurrencia de los patronos y almacenistas, sobre la concurrencia que los mismos obreros se hacen entre sí para producir lo más barato posible por no apreciar el valor de su trabajo a causa de la necesidad en que se encuentran, y quizá principalmente sobre el mismo consumidor que no tiene conciencia de sus deberes sociales para estimar el justo precio de las cosas comprando artículos baratísimos que representan la carne y la sangre de criaturas humanas.

El dueño de los grandes almacenes no necesita fábricas ni talleres para disfrutar de las ventajas de la gran industria: economiza operarios, vigilancias, edificios, luz, calefacción, máquinas, capitales y riesgos; les ofrece las pobres obreras las piezas hechas a precio fijo señalado por ellos mismos. Las obreras no organizadas y acuciadas por la fuerza del vivir sufren con resignación la baja del salario de explotación. La sociedad entera, los consumidores, sólo atienden a su egoísmo, aunque perezcan de hambre la modista y la obrera de la aguja.

Hay damas muy elegantes que se cubren de perlas y de ropaje carísimo, que regatean una peseta al trabajo; en esto la crueldad y el egoísmo de los clientes y de las señoras raya en lo más injusto; no les importa gastar mil pesetas en un vestido, pero no llevan en paciencia pagar como se debe en justicia dos pesetas más por el trabajo y buscan con diligencia donde se lo hagan más barato, que es como si dijeran: «a nosotras nos gusta ir muy elegantes y con grande aparato de lujo, pero abominamos pagar aquello que no se ve, que no se ostenta en nuestros vestidos: el trabajo de la obrera». Vanidad y soberbia refinada, que encierran un crimen de inhumanidad.

Los remedios del mal son los siguientes:

- 1.ª La reforma de las ideas. La remuneración del trabajo a domicilio no debe considerarse como una ayuda de la familia, sino en su justo valor. A igual trabajo, igual salario; hágase en una fábrica o en un taller o en un cuarto oscuro y sin ventilación, por un hombre o una mujer. Igual rendimiento o producto en cantidad y calidad en el mismo tiempo, demanda salario igual.
- 2.ª La concurrencia patronal se evita por el tipo mínimo de retribución en las distintas clases de trabajos, tareas, ocupaciones, piezas hechas.
- 3.ª La lucha entre las obreras, que establece la competencia universal en el trabajo a domicilio, desaparecería por la educación de la mujer obrera que en atención a su dignidad personal no debe ofrecer su trabajo sino a precios remuneradores, por la formación de almacenes cooperativos de venta de productos elaborados, y principalmente, por la organización profesional, asunto difícil que requiere incansante propaganda para hacer sentir el espíritu de asociación entre compañeras que no se ven, ni se tratan, ni conciben la fuerza de la unión en grandes Sindicatos católicos para defenderse contra los extraños y terminar la competencia muerta que con gran perjuicio y sin darse cuenta tienen entablada entre sí.
- 4.ª La formación social y cristiana de los consumidores y en especial de las señoras para pagar debidamente el trabajo a domicilio. La Liga social de compradores en Francia no pierde ocasión de citar a un médico que dice: «que los salarios de hambre son causa de enfermedades. La mujer no puede alimentarse suficientemente, y la anemia y la tuberculosis son la consecuencia de la alimentación insuiciente».

El trabajo excesivo es también causa de enfermedades en la mujer, concluyendo por afirmar que si la gente supiera en qué condiciones se ha hecho la ropa que lleva puesta, sentiría no sólo vergüenza y repugnancia, sino también remordimiento». (El trabajo a domicilio. G. Mény).

S. DE P.

La familia
Sin llamarlos nadie todos se sentaron a la mesa; un rebaño parecían los hijos de la alcaldesa. Todos eran guapos, gordos, los mozos altos y sinos, los chiquitos vivarachos, los rostros todos de hermanos. ¡Cómo comen, cómo tragan! A buen hambre no hay pan malo; el jarro lleno de vino, ¿quién pide mayor regalo? Todos comen en un plato y todos beben de un jarro, que todos sin excepción, guiarán después el carro. Les sabe todo tan bueno y comen con tantas ganas, que al verlos comer su abuelo negrean las blancas canas. ¡Oh familia de mi tierra! así yo te conocí, y en tu seno patriarcal muchos días fui feliz.

Gonzalo HERRAN

EN BREVE APERTURA
Hospital de Calzado
Mayor Pral., 185

Las gallinas enfermas
Curan rápidamente echando en el bebedero GALLIOL. Caja de cinco papeles para diez litros de agua, 1,75 pesetas.
VENTA: Farmacias y Droguerías. Principales Depósitos para Palencia: Fuentes, Dámaso García, Agricio Herrero, Marcelo Fernández, etcétera.
MUESTRAS GRATUITAS a farmacéuticos, veterinarios, Granjas y avicultores, dirigiéndose a Farmacia de González, Ortuella (Vizcaya).

Escuela Gimnasio Militar particular de reclutas «ESPAÑA»

FUNDADA POR EL CAPITÁN DE INFANTERÍA D. EUSEBIO VALLE
Afecta al Colegio «El Salvador»
Plaza de San Pablo, núm. 2 (Frente a Capitanía General).—Valladolid
Esta antigua y acreditada Escuela, por los brillantes resultados obtenidos en cursos anteriores y debidamente autorizada por el Excmo. Sr. Capitán General de la Séptima Región, empezó sus clases el día primero de Septiembre actual, contando con competísimos profesores.
Para detalles e informes en esta provincia, con don Tarasio Fernández Ortiz, agente de negocios, matriculado.
PLAZA MAYOR, TIENDA EL CORCHO 3.º PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico

Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
(AL LADO DE LA ESTACIÓN)
Nuevo y magnífico edificio admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas operaciones correrán a cargo del DR. ABILIO G. BARON, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex-ayudante de la sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.
De la Dirección médica está encargado el DR. ANTONIO SANTOS, quien suministrará los informes que se deseen.
El Sanatorio dispone de Rayos X, laboratorio, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de dos categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados.
Días de consulta: lunes, martes, miércoles y sábados.
(En la habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que le acompañe).

SULFATO DE AMONIACO
EL MEJOR FERTILIZANTE... NITROGENADO LA PARA LA TIERRA
BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED
Agencia de propaganda — Valen la-Grao, Muelle 5. Valencia, Comedias, 221.

Balneario de CUCHO (Burgos)

A 20 kilómetros de Vitoria y 16 de Miranda
Aguas Sulfurosas-Sulfhídricas: Nitrogenadas muy radioactivas
Las mejores para enfermos de PIEL (eczemas, picores úlceras) y de BRONQUIOS, nariz y garganta; catarros crónicos.
Artritis, Reumatismo, Escrofulosis. Magnífico parque, Verdadero Sanatorio. Clima seco, sanísimo, a 600 metros sobre el mar.
BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES, PULVERIZACIONES
Precios económicos

LA COMPETIDORA
Gran Zapatería de APRO MADRID
Calzados de todas las clases económicos.
Nota: En esta zapatería es donde vende el calzado especial para el comercio del señor Polo, Palencia.

EN OSORNO
tene establecido su Gran Aserradero y extracción de Maderas, el conocido como JOSÉ MARIA DE LA SIERRA. Desde 1.º de Enero vendrá sus existencias de madera para carreteras, almones y varas.
Como siempre, tiene también existencias de toda clase de maderas y extrajeras.
Los almacenes de José María de la Sierra, amplios, son los mejores de la zona que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas cantidades en las provincias de Burgos, Palencia, León, Valladolid y Zamora.—Para comprar o vender madera a cualquier casa pedir precios a JOSÉ MARIA DE LA SIERRA, EN OSORNO.

SUBASTA

El Regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería, de guerra en Palencia, saca a concurso el lote que producen los caballos del lote que se encuentran en esta plaza, mediante las condiciones siguientes:
1.ª Los pliegos cerrados de los señores concursantes serán presentados en la Oficina del Comandante Mayor (calle de Ramírez, n.º 6) todos los días laborables, de 10 a 13, hasta el 13 actual, que a las 11 y a presencia de dichos señores y Junta que el Comandante designe, serán abiertos.
2.ª Esta Junta queda facultada para rechazar los pliegos presentados si las condiciones no las estimara pertinentes.
3.ª El contrato que se hiciera se celebraría a contarse el 1.º de Septiembre próximo y terminaría el 30 de Septiembre de 1927, salvo causa de fuerza mayor.
4.ª El importe de este concurso abonará el concursante a quien hubiese adjudicado.
Palencia 3 de Septiembre de 1926.
El Comandante Mayor, Placido G. V.º B.º, El Coronel, Martínez.

¡CICLISTAS!
Cubiertas «Michelin», «Hutchinson» «Dunlop», a 12 pesetas una, y cámaras a 6 pesetas. Bicicletas y accesorios a precios muy bajos.—ALBINO DRIGUEZ.—Vado-Cervera (Palencia)

Compañía General Transatlántica

LÍNEA DE NUEVA YORK
Saldrán de VIGO directamente para NEW YORK los hermosos y rápidos vapores:
6 de Septiembre «Roussillon»
30 de Septiembre «Chicago»
13 de Octubre «Roussillon»
Precio de Cámara, desde 150 pesetas más impuestos.
id. de 5.ª clase, Ptas. 545'90 más tarifa de impuesto americano.
LÍNEA DE LA HABANA Y VERACRUZ
Para la Habana saldrá de Vigo el próximo vapor francés:
7 de Octubre «Lafayette»
Precio en 6.ª clase a la Habana, 541'65.
LÍNEA DE HABANA Y HUELVA
11 de Septiembre «Niagara»
Precio en 5.ª clase, Ptas. 541'65.
Nota. Los pasajeros de 5.ª clase presentarán una certificación haciéndoles saber que no están sujetos a juicio alguno.
1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo en su país habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y quieren volver para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules de los países para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:
ANTONIO CONDE, HUELVA
Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Teléfono de Correos, núm. 14, VIGO.
Para informes sobre pasajeros dirigirse a JULIAN QUIJADA LLUIS, calle de Méndez, núm. 25, PALENCIA.

COMPANIAS FRANCESAS Cte. Sud Atlantique

y Cie. CHARGEURS REUNIS
Vapores de gran lujo extra-rápidos.
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Leideo y Buenos Aires, saldrán los siguientes vapores de 26.000 toneladas fuerza y 4 hélices:
29 de Agosto «Mallia»
26 de Septiembre «Lutetia»
Precio del billete en tercera clase, Ptas. 610'10.
Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
7 de Septiembre «Malta»
20 de Septiembre «Destrad»
PRECIOS: En 5.ª preferencia con roje, comedores y salón de fumadores 696'95.—En 5.ª con camarote, 800'10.—682'95.—En 3.ª corriente, 500'10.
SALIDAS DE CORUÑA
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
12 de Septiembre «Mosella»
28 de Septiembre «Anrigary»
Nota.—Los niños menores de 2 años pagan 1/2 de 2 años y 10 no cumplidos, pagan el 1/3.
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España, D. ANTONIO CONDE, HIOS, VIGO, Luis Taboada, 4, Coruña, Plaza 50.
Para informes sobre pasajeros dirigirse a JULIAN QUIJADA LLUIS, calle de Méndez, núm. 25, PALENCIA.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

INFORMACIÓN POLÍTICA

LA GRATITUD DEL GOBIERNO

En la oficina de Información se ha facilitado la siguiente Real orden circular:

«Excelentísimo señor: Restablecida la normalidad, levantado el estado de guerra, actuando la justicia militar, recuperada la tranquilidad en el país, su majestad el rey (D. G.) ha tenido a bien disponer se den las gracias, en su real nombre, a todas las autoridades civiles y militares del Ejército, Marina, Guardia civil, Carabineros, Orden público y fuerzas y organizaciones especiales afectas a este servicio, por haber contribuido con su actitud disciplinada y atenta al cumplimiento del deber, al sostenimiento de la confianza y serenidad del ánimo público, facilitando la resolución de la seria dificultad surgida en la gobernación del país.

De Real orden lo digo a V. E. para general conocimiento y satisfacción. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Septiembre de 1926.—Miguel Primo de Rivera».

NUEVA PRISION MILITAR

La «Gaceta» publica hoy el siguiente decreto:

«Artículo 1.º El ministerio de la Guerra hará entrega al ministerio de Justicia, con las formalidades reglamentarias, de un edificio militar a fin de destinarlo a establecimiento penitenciario, en el que cumplan los militares las penas que se consignan en el artículo siguiente. Dicho establecimiento quedará sujeto a las mismas normas y reglamentos que los demás de su clase dependientes del ministerio de Justicia.

Art. 2.º Las penas de reclusión militar, prisión mayor y prisión correccional por más de tres años de igual clase se cumplirán en dicho establecimiento con la debida separación entre los que fueron jefes y oficiales del Ejército y clases o individuos de tropa.

Art. 3.º La penitenciaría militar de Mahón seguirá funcionando como en la actualidad, extinguiéndose en ella las mismas penas que se vienen cumpliendo por los individuos y clases de tropa.

REORGANIZACION DE LA ARTILLERIA

También publica el órgano del Gobierno el decreto siguiente:

«Artículo 1.º Todos los Cuarteles, centros y establecimientos de Artillería quedan, para efectos de la disciplina y régimen militar, directamente afectos al mando de los capitanes generales de la región en que estén enclavados, pudiendo éstos agrupar los primeros a las divisiones o brigadas total o parcialmente, y temporal o definitivamente para los efectos de instrucción y formación de grandes unidades tácticas.

Art. 2.º Por el ministerio de la Guerra se designarán los centros o establecimientos que, para su labor técnica y administración, han de depender de él por conducto de la dirección y sección correspondiente.

Art. 3.º Afecto al cuartel general de cada capitán general de la Península, tendrá destino un general de brigada procedente del Cuerpo de Artillería, que se titulará inspector de las Fuerzas y Servicios de Artillería de la región y que desempeñará las funciones que este epígrafe indica.

Art. 4.º Como consecuencia de lo que disponen los artículos anteriores, las plantillas de generales de brigada procedentes de Artillería se reducen a diez; de los que ocho desempeñarán las inspecciones de que se hace mención anteriormente, uno la jefatura de la Sección de Artillería del ministerio de la Guerra, y otro que quedará para eventualidades del servicio.

COMIDA SUSPENDIDA

La comida que había organizada para hoy por diversos jefes y oficiales que formaron parte de la brigada de desembarco en Alhucemas para conmemorar el aniversario de tan señalada victoria, ha sido suspendida por indicación del general Saro, en atención que para todos representa saber que está bajo la acción de riguroso castigo la oficialidad de un Arma que tomó parte activísima en aquel hecho militar.

DON ALFONSO SALA FELICITA AL GOBIERNO

Entre los telegramas de felicitación que ha recibido el marqués de Estella, figura el siguiente de don Alfonso Sala:

«Le felicito por el afirmamiento de disciplina y del principio de autoridad, base del orden social, con aquella benignidad que tan bien cuadra a los que como V. E., cuentan con la fuerza y el prestigio que le da la salvaguardia de los grandes intereses de la Patria».

DEPURANDO RESPONSABILIDADES

Se ha recibido orden en la Capitanía General de Barcelona de instruir diligencias para averiguar la causa que motivó el acuartelamiento de los artilleros el domingo último.

También se ha dispuesto se instruya procedimiento, que en algún caso puede ser sumarisimo, contra los jefes y oficiales de Artillería que opusieron dificultades para entregar el mando cuando se les requirió a ello.

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

«Zona oriental.—El capitán Ostáriz regresó de Tagstut a Bab Slib por Azib Abd el Ali cruzando el río Tagstut por un puente antiguo de seis metros de luz y ocho de altura, de mampostería, bien construido remontando el valle hasta el poblado de Uarkit, donde recibió «munas».

Al día siguiente regresó por Tafarin, donde estaban reunidos los jefes de la cábila que hicieron acto de sumisión, no ocurriendo novedad en el regreso.

En Tagstut se presentaron los jefes de las fracciones de Ketana, Beni Hacene y Talghoumt.

Zona occidental.—Sector de Larache. El comandante Villalba, con las mellas del Xerif y Ajmes, reconoció el terreno hasta Bab el Haman, presentándosele las «yemaas» de los lugares próximos. Sin más novedad.

DESACUERDO ENTRE LOS JEFES REBELDES

En reciente reunión celebrada por los jefecillos rebeldes para unificar el mando y la acción de los bandos, se produjo una gran discrepancia de los reunidos, y se reanudó la guerra intestina, ya existente entre los partidarios de Hartiti y el Jeriro. Los cuales además de agredirse mutuamente tienen que soportar ahora el régimen de vigilancia para evitar los robos entre sí y el castigo de nuestros adictos, que vigilan sus andanzas para darles caza. Se espera que en breve plazo queden liquidadas estas partidas que infestaron siempre los aduares de Yebala.

La Sociedad de Naciones

INGRESA ALEMANIA Y SE LA CONCEDE UN PUESTO PERMANENTE

La Asamblea ha votado unánimemente por 48 votos el ingreso de Alemania en la Sociedad de Naciones y la concesión de un puesto permanente en el Consejo.

La admisión de Alemania con arreglo al acuerdo de Locarno, trae como consecuencia al mismo tiempo la conclusión de un pacto renano entre Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra e Italia; la firma de un convenio de arbitraje entre Alemania y Bélgica, de otro entre Alemania y Francia y de otro entre Alemania y Checoslovaquia.

LOS PUNTOS DEL INFORME

El informe votado comprende cuatro puntos: Primero, el ingreso de Alemania; segundo, concederle un puesto permanente en el Consejo; tercero, aumentar hasta nueve los puestos electivos, y cuarto, reglamento para ser reelegibles los tres puestos de nueva creación.

Hacia este último se dirigió la oposición de las naciones que no quieren una vez retiradas España y Brasil, sea Polonia la única nación que goce el privilegio de ser elegible.

BUENA ACOGIDA

Al conocerse la votación unánime para la entrada de Alemania, se acogió con una ovación. Con la misma solemnidad y entusiasmo se votaron los puntos segundo y tercero. El punto cuarto se envió para su estudio a la comisión, con lo cual queda sin resolver el asunto de Polonia.

El secretario general de la Sociedad de Naciones ha telegrafiado al Gobierno alemán el resultado de la votación. La delegación alemana hará su entrada el viernes próximo.

DEL EXTRANJERO

UNA CARTA DEL PAPA

El órgano oficioso del Vaticano inserta una carta dirigida por el papa al cardenal Andrieu, arzobispo de Burdeos, en la que dice que la actitud de «L'Action Française» representa un grave peligro para los jóvenes, porque se refieren a la fe y a la moral y podría desviar sensiblemente a la juventud del verdadero espíritu católico y del fervor y la piedad, del mismo modo que en los escritos y en las palabras ofender la delicadeza de la pureza y rebajar la perfección de la práctica cristiana, y más todavía el apostolado de la verdadera acción política, a la cual todos, y especialmente los jóvenes, debenn colaborar activamente.

Sigue diciendo que ya oportunamente el cardenal Andrieu separaba las cuestiones de carácter político, como la forma de gobierno, en las cuales la Iglesia deja a los fieles una justa libertad. «Pero—añade—no se es libre de seguir ciegamente a los directores de L'Action Française» en las cosas que se refieren a la fe y a la moral y en las condenables manifestaciones, todavía recientes, del nuevo sistema religioso, moral y social, sobre todo en sus relaciones con la política.

LO QUE DICE BRIAND

La «Neue Freie Press» publica unas declaraciones del señor Briand, sobre la unión de Austria y Alemania.

«El ministro de Negocios Extranjeros francés ha dicho: «No desearé borrar a Austria del mapa. Ahora que con la ayuda de la Sociedad de Naciones se ha saneado la Hacienda austriaca y cuando parece que Austria puede vivir, el deseo de unión ha dejado de ser tan ruidoso». Los mismos alemanes no están unánimes en desearlo.

Interrogado sobre la idea de la restauración de un reino de Baviera dentro del cuadro de la República alemana, el señor Briand ha declarado que la crisis irrealizable, y que de todas maneras Francia en la actualidad no la toma en serio.

UN AUTOMOVIL PARA EL PAPA

Ha llegado a Roma el automóvil ofrecido al Papa por el clero católico americano, después del Congreso Eucarístico de Chicago.

Se cree que Su Santidad empleará el coche para sus pasos por los jardines del Vaticano, en sustitución de la carroza tradicional.

Inspectores-Pasantes

Se necesitan de 20 a 30 años en el Colegio «La Providencia», de Valladolid. Preferibles mayores. Escribid al Director.

Noticias varias

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA FARMACEUTICA

Ayer tarde en La Coruña se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de farmacéuticos.

Se aprobaron unas conclusiones, entre las que figuran la limitación del número de farmacias; creación de inspecciones farmacéuticas y municipales; formación de un estatuto para los Colegios farmacéuticos, otorgando fuerza coercitiva a los acuerdos de tales entidades; solicitar la reforma de la enseñanza en la Facultad, mejora de locales y material docente; reorganización del Cuerpo de titulares de farmacia en forma que, clasificándose las diversas especialidades, puedan determinarse cuáles de aquellas podrán ser despachadas sin receta y cuáles no.

ENTIERRO DE LA MADRE DE CAMBO

Se ha efectuado en Barcelona el entierro de doña Dolores Batlle, madre del ilustre exministro don Francisco Cambó. Presidió el duelo su hijo, acompañado de un representante del Obispo y otros familiares. En el fúnebre cortejo figuraban todos los prohombres catalanes y significadas personalidades de Barcelona.

El señor Cambó ha recibido un cablegrama de pésame del presidente de la República Argentina.

ÚLTIMA HORA

NUEVO CAPITAN GENERAL DE LA 6.ª REGION

La «Gaceta» publica en su número de hoy varios decretos, entre ellos los siguientes:

Levantando el estado de Guerra en toda España.

Admitiendo la dimisión del cargo de capitán general de la 6.ª Región, fundada en motivos de salud, al marqués de Cavalcanti.

Nombrando capitán general de la misma, al barón de casa Davalillos.

Suprimiendo el cargo de intendente general del Cuartel general de la Jefatura del Ejército de Africa.

Aprobando el pliego de condiciones para el servicio de transportes aéreos entre Sevilla, Las Palmas y Tenerife.

Disponiendo que la Asamblea nacional naranjera se celebre en el mes de Octubre, y día que se designará oportunamente.

Anunciando oposiciones para cubrir 20 plazas de auxiliares de Administración civil, dependientes del ministerio de Gacía y Justicia.

REGRESO

Procedente de San Sebastián ha llegado a esta Corte el secretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros.

EL «DIA DEL LIBRO»

El 11 se reunirá la comisión encargada de organizar el «Día del Libro».

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El marqués de Estalla despachó con los ministros de Fomento e Instrucción y encargado del de Estado.

Le visitaron el gobernador civil de Madrid y otras personalidades.

SIGUEN LAS ADHESIONES

Continúa el Gobierno recibiendo adhesiones de toda España por la solución del conflicto de la Artillería.

Ultimamente se han adherido los rectores de las Universidades de Valencia y Sevilla.

EL PLEBISCITO NACIONAL

Oficialmente se hace constar que el próximo plebiscito de confianza al Gobierno es apolítico.

Por este motivo los empleados del Estado deben firmar, como los demás ciudadanos, bien entendido que sino lo hacen no se les causará perjuicio alguno, puesto que se trata únicamente de un acto de ciudadanía, libre y espontánea.

EL REY EN SAN SEBASTIAN

Telegrafían de la capital de Guipúzcoa dando cuenta de la llegada de Su Majestad, esperándole en la estación su augusta familia, autoridades, comisiones militares y otras distinguidas personas.

CICLISTAS

Gran rebaja de precios en todos los tipos y exclusivas de bicicletas y motocicletas.

Automoto (ganadora de la vuelta a Francia).

Alcyon.

Laborr.

Windsor.

Tenax.

Mifa-Rand.

Ventas a plazos.—J. REVUELTA Mayor Pral, 14 al 20. Palencia. Casa en Zamora, León, Salamanca, Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza.

Lecciones de corte y confección DOMINICA GOMEZ

Alonso Fernández de Madrid, número 2, 2.º (antes Cubo)

Lucio C. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO

COLEGIADO

Representa a la importante Compañía Española de Seguros contra incendios «La Catalana», cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-venta valores del Estado e Industriales Nacionales y Extranjeros, facilitando, la póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados con su intervención son irrevindicables y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono, número 77.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

Del Gobierno civil

Viaje del ray

En la madrugada de hoy ha pasado por la inmediata estación de Venta de Baños con dirección a San Sebastián, su majestad el rey.

Se encontraban en los andenes las autoridades y fuerzas de la Guardia civil.

El gobernador señor Cuesta, que no pudo cumplimentar al monarca porque iba descansando, saludó a uno de sus ayudantes.

Gratitud del presidente del Consejo

El señor Cuesta ha recibido un telegrama del jefe del Gobierno, agradeciendo a las autoridades, corporaciones y demás fuerzas vivas de la provincia su adhesión patriótica a los Poderes públicos, con motivo del conflicto del Arma de Artillería.

A Dueñas

El domingo próximo visitará la villa de Dueñas el señor gobernador, invitado por el alcalde, con motivo de las fiestas.

Notas de Sociedad

Posesión

Se ha posesionado del cargo de ayudante del Servicio Agronómico de esta provincia, don José Mañanes Pains, a cuyos corteses ofrecimientos correspondemos gustosos.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Se advierte al público que el próximo día 15 termina el período voluntario para el pago de la contribución del actual trimestre, pudiendo los contribuyentes de la provincia recoger sus entonces sus talones en el pueblo, capital o zona correspondiente y depositarlos en la oficina recaudatoria, Plaza de la Catedral, número 16, y que pasado dicha fecha tendrán que pagar con el recargo correspondiente.

Esté V. alerta a las novedades que publica la CASA MARTIN; nadie la supera en su especialidad de camisería fina y sombrerería para caballeros y señoras.

Inmenso surtido. Buen gusto y cumplimiento de precios. Mayor, 78. Teléfono 314.

Los talleres de fundición de hierro y metales de Pollos y Arias, han llegado al más alto grado de perfección en las cocinas tipo Bilbao, por cuyo motivo los técnicos la prefieren.

La TINTORERIA «PARIS», pone en conocimiento del público que el excidirector Jean Garrot, que perteneció a la tintorería moderna de don Manuel Albarrán, ha pasado a los Talleres «PARIS», donde ejecutará las muchas especialidades de esta industria, a precios más baratos que ninguna otra.

Consultad precios Casa seria y de confianza. TINTORERIA «PARIS». Gerónimo Muñoz. Mayor Principal, 80 (frente a la salchicha: 11 del señor Peña).

Macho San Millán

MÉDICO-DENTISTA Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

Obreros, se necesitan

en Pina de Campos para los trabajos de renovación de vía; presentarse a los capataces de los señores Bolinaga e Ibarondo. Jornal máximo, 0'65 pesetas hora.

Atención

Maderas a medidas fijas, tarimas, embalajes y postes para luz eléctrica, suministrada en buenas condiciones

Estanislao Medrano FÁBRICA DE ASERRAS MADERAS PALACIOS DE LA SIERRA (Burgos)

TIERRAS EN RENTA

Se arriendan todas las tierras sitas en el campo de esta ciudad, de la propiedad de don Moisés Díez y que ascienden a una 450 obradas, en junto o en quinones de 50 obradas. Se venden ganados, carros, máquinas y todos los aperos de labranza correspondientes a 12 pares de mulas. Escritorio de la Fábrica de relojes (frente a la Estación).

Chrysler Imperial

automóvil monumental. Para visitar con toda comodidad, rapidez y seguridad, las obras monumentales del mundo

La infinidad de modelos diferentes en carrocerías y precios, desde 10.000 a 40.000 pesetas, permite elegir a cada comprador el coche que cada cual necesite o le satisfaga en la mejor calidad

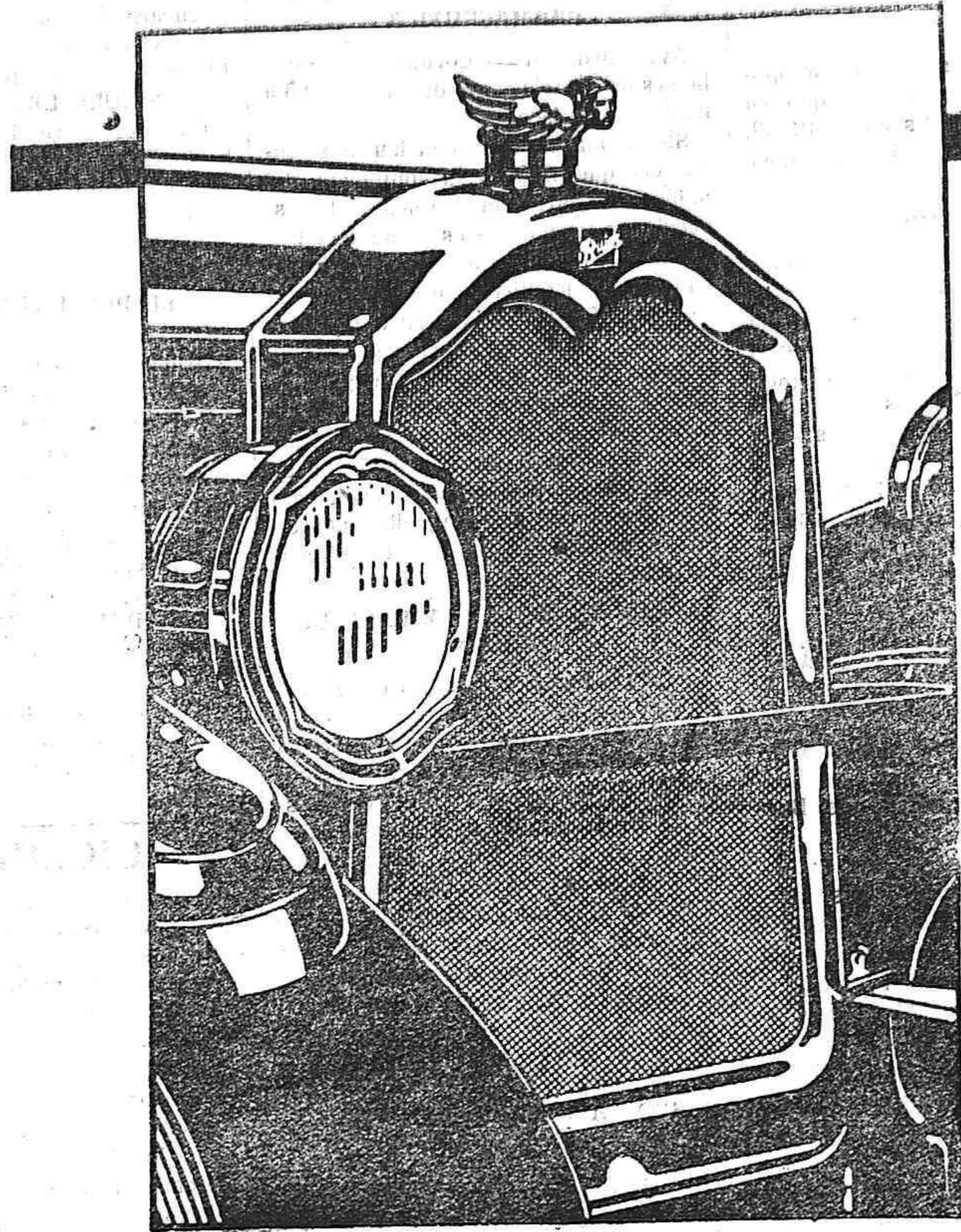
En breve llegará a España una nueva serie en cuatro cilindros, que hará honor a esta marca dentro de su módico precio. Esta nueva serie, viene a completar el variado surtido que la casa CHRYSLER ofrece al mercado, tanto en modelos para todos los gustos, como en precio, pues los de esta serie tendrán un precio bastante inferior a las 10.000 pesetas.

Representante para esta provincia:

Juan José Alfaro.—Isla, 31, en Burgos



Banco Español de Crédito. Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada. CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS. Casa central Madrid. Más de 100 sucursales en las principales plazas de España y Marruecos. En la provincia de Palencia: Aguilera de Campó, Carrion de los Condes y Villada.



El Mejor BUICK construido hasta hoy!

Vean hoy este maravilloso coche

IMPORTANTES MEJORAS

El Motor montado sobre caucho y el Equilibrador torsional.—Una combinación científica que elimina completamente toda vibración.

El Cigüeñal limpiado al vacío, que evita la dilución del aceite y lo hace durar más tiempo.

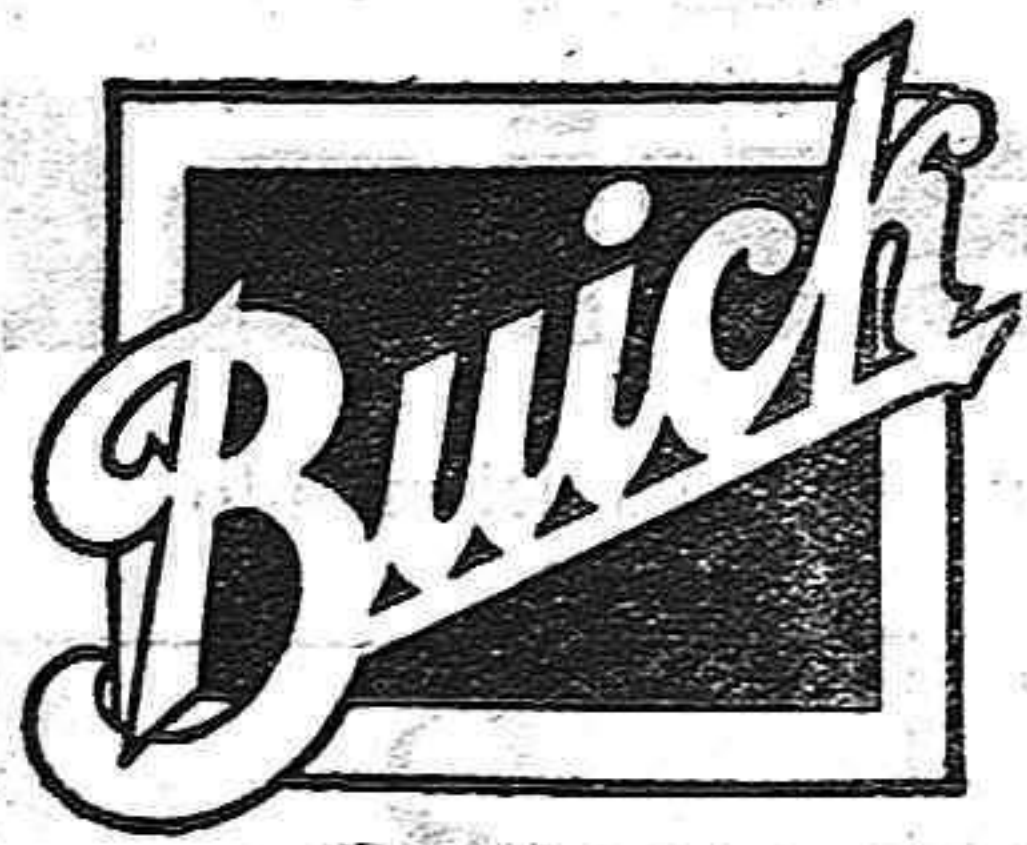
Las Ruedas equilibradas, que hacen que el BUICK se adhiera al camino de una forma desconocida hasta ahora.

El Regulador termostático de circulación, que aumenta la eficacia del arranque, especialmente en tiempo frío.

El Regulador a pedal del Calorífero, cuyo uso se ha convertido en un placer en vez de una molestia.

La Transmisión silenciosa se ha obtenido por medio de engranajes de gran tamaño—mejoras en el eje trasero—y otros cambios que amortiguan el ruido que hace el neumático contra el piso.

Neumáticos y Llantas de un negro intenso.—Una innovación que da al automóvil un nuevo sello de distinción



BUICK.—En los últimos veintidós años ha sido la norma de comparación en el mundo automovilista:

Durante más de dos décadas, el coche preferido por una legión de entusiastas del BUICK, que actualmente suman más de millón y medio de personas;

Durante ocho años consecutivos a la cabeza de todos los fabricantes de automóviles, en cuanto a ventas en valor monetario.

Presentamos hoy el nuevo modelo BUICK, el cual se destaca entre los magníficos modelos que le precedieron como el mejor BUICK construido hasta hoy. Madurado por largos años de experiencia, mostrando en cada una de sus líneas su aristocrática sangre azul, y en cada uno de sus detalles los resultados de un continuo deseo de sobrepasar el más alto ideal, este BUICK ocupa hoy un lugar preferente en la estimación del público, nunca alcanzado por ningún otro automóvil.

Todos aquellos que han buscado en vano un coche que sea tan bueno como este nuevo BUICK; todos aquellos que aun no poseen un automóvil por no haber podido encontrar un coche que sea cómodo, satisfactorio y exento de molestias, encontrarán en este nuevo BUICK un coche que responderá a todas sus necesidades.

Aun los que conozcan y posean BUICKS, aquellos cuya íntima convicción es que no hay coche mejor que el BUICK, se maravillarán de los progresos que se han hecho en este nuevo modelo.

Vea hoy el nuevo BUICK. Inspecciónelo detenidamente, estudie el coche en su total belleza. Usted se admirará del movimiento, lujo y chic que han sido fundidos en cada una de sus líneas. Usted se maravillará de ver plasmadas en el frío metal la gracia y velocidad de un ave marina.

Entonces busque el modelo que más le convenga para sus necesidades y examine su magnífica carrocería en todos sus detalles.

Vea la elegante combinación de colores. Vea cómo cada línea se esfuma con las otras líneas. Tranquilo, pero con la tranquilidad de un espíritu inquieto que ansía partir y devorar el espacio. Vea la inmejorable calidad de su carrocería, la riqueza, la armonía, el infinito buen gusto que hay en todos sus detalles. Húndase en sus mullidos asientos, y dese cuenta exacta de la satisfacción tan inmensa que se siente al poseer un BUICK.

Después, levante el capó. Vea el ruido del motor de sus cilindros de válvulas sobre la culata—la envidia de todos los ingenieros del mundo.

Vea cómo se ha suprimido la vibración por medio del Equilibrador torsional y el Cigüeñal contrapesado, y cómo el motor ha sido aislado del bastidor apoyando los puntos de suspensión sobre verdaderos cojines de caucho.

Invierta horas, si es preciso, en estudiar el motor y chasis, y cada minuto revelará una sorpresa, alguna característica, exclusiva del BUICK, que enamorará al instante. Y, a pesar de todas estas importantes mejoras, el coste del BUICK no ha sido aumentado.

Haga un viaje de prueba en la carretera, y estamos seguros de que su pedo no se hará esperar. La demanda por este nuevo y maravilloso coche, en derá, sin duda alguna, a la oferta, pues como todos los automovilistas desearán un BUICK, aun contando con la capacidad de producción de nuestras fábricas (mil coches diarios), será difícil satisfacer todos los pedidos. Ya cuanto antes nuestra Exposición BUICK y vea cómo este coche posee todas las características que usted siempre ha deseado ver en un automóvil. Las entregas se harán por riguroso orden de pedidos.

PRECIOS

Del nuevo BUICK, con el ya famoso motor de triple blindaje y con las nuevas características, tales como el Equilibrador torsional, Cigüeñal contrapesado, Regulador termostático y Motor montado sobre caucho

20.—COACH, 5 asientos.....	Ptas. 110.000
24.—ROADSTER, 4 asientos.....	» 115.000
25.—TURISMO, 5 asientos.....	» 120.000
27.—SEDAN, 5 asientos.....	» 125.000
50.—SEDAN, 7 asientos.....	» 130.000
51.—BROUGHAM, 5 asientos.....	» 135.000
55.—TURISMO, 5 asientos.....	» 140.000

Estos precios incluyen el 5.º neumático. Todos los coches equipados con ruedas de madera.

Entregado en | wagón
| vapor Barcelona, Málaga, Bilbao.

Todos estos modelos pueden ser adquiridos, con facilidades de pago por medio de la General Motor Peninsular, S. A. Acceptance Division.

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.

Plaza de Cánovas, 4.—MADRID

Concesionario para Valladolid y Palencia:

S. A. de Importación y Ventas

Gamazo, 22.—Valladolid

Cuando se construyan mejores automóviles, "BUICK" los superará